

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2015**

En el día de la fecha a las 12:00 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. Vicedecano D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sra. Vicedecana D.<sup>a</sup> Bárbara Eizaga Rebollar
- Sr. Vicedecano D. Rafael Vélez Núñez
- Sra. Secretaria D.<sup>a</sup> Teresa Bastardín Candón
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Asunción Aragón Varo
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Dolores Bermúdez Medina
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Prof. Dr. D. Gérard Fernández Smith
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Claudine Lecrivain
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sra. D.<sup>a</sup> Estefanía Ponce Leal
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García
- Prof. Dr. D. Juan Carlos Mougán Rivero

Justifican su ausencia:

- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> María José Alba Reina
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Violeta Pérez Custodio
- Prof. D. Mauro Rodríguez Peralta
- Prof. D. Fco. Javier de Cos Ruiz
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Luisa Mora Millán

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

**1. Aprobación, si procede, del Autoinforme para el Seguimiento del Título de los grados en Estudios Árabes e Islámicos, Estudios Franceses, Humanidades y Lingüística y Lenguas Aplicadas.**

El Sr. Decano informa sobre los documentos que se someten a aprobación y que han sido previamente enviados a los miembros de la Junta de Facultad. Recuerda que algunos de estos autoinformes ya se habían aprobado, por razón de los plazos impuestos por la Unidad de Calidad, pero que requerían contar de nuevo con el consentimiento de la Junta de Facultad, debido a los cambios introducidos tras la recepción de los informes de seguimiento que llegaron posteriormente desde la DEVA y a los que había que darles respuesta. Notifica, además, que el viernes 6 de marzo se recibieron nuevos informes técnicos de la Unidad de Calidad sobre algunos de los autoinformes que ya se enviaron, y propone aprobar estos documentos y las modificaciones pertinentes que se introduzcan con posterioridad, que no afectarán al espíritu inicial del documento.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad que añade que los informes técnicos recibidos son los del grado de Estudios Árabes e Islámicos y Humanidades y que las indicaciones que ofrecen se ciñen a cuestiones técnicas. Señala que se cuenta con el visto bueno de la Unidad de Calidad para que se aprueben en esta sesión, puesto que solo se incluirán cambios que no modificarán esencialmente su contenido.

La profesora Aragón Varo pregunta si la Unidad de Calidad proporciona a tiempo la información necesaria para la elaboración de estos documentos y el Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad responde que, aunque todavía faltan algunos datos, como los referidos a las prácticas, ha mejorado considerablemente la información ofrecida y el tiempo de envío.

La profesora Aragón Varo indica que debe realizarse una propuesta conjunta para que el rigor exigido se aplique en ambos sentidos y, con respecto a las prácticas, comenta que ha habido un retroceso en cuanto a los mecanismos que permiten su valoración, a pesar de que, supuestamente, la plataforma virtual debería haber contribuido a ello.

El Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad comenta que los plazos no han sido los adecuados, ni se han cumplido, en ocasiones, y recuerda que la Junta de Andalucía ha tardado dos años en enviar los informes de seguimiento y que estos han llegado una vez que ya se habían elaborado los autoinformes de los títulos. Añade que, además, se obliga a dar respuesta a unos informes complejos en tan solo una semana, un tiempo mínimo para realizar una revisión pormenorizada y atender a cuestiones que requieren de un análisis detallado y profundo. Advierte, asimismo, que la responsabilidad recae en la Junta de Andalucía y en la Unidad de Calidad, aunque reconoce el escaso personal con el que cuenta esta última para atender todos los asuntos de su competencia.

La profesora Aragón Varo considera que si nuestros títulos dependen, en cierta medida, del seguimiento de estos autoinformes, resulta una contradicción que la propia universidad no dote de personal que ayude a su confección y que no ofrezca la documentación necesaria para poner en valor nuestras titulaciones, fundamentalmente, si se tiene en cuenta que se ha creado una plataforma específica para esto.

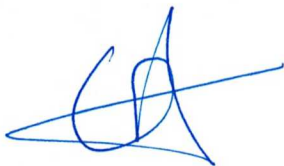
La profesora Bermúdez plantea la posibilidad de exigir responsabilidad a la Junta de Andalucía sobre estos plazos y el Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad contesta que, por supuesto, el Centro y la Universidad pueden plantear una queja. La profesora Aragón Varo insiste en que, al menos de manera simbólica, se debería continuar protestando por este asunto.

El Sr. Decano señala que los informes se centran más en cuestiones técnicas y de contenido y el Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad insiste en que aunque estos informes técnicos son muy detallados se requiere más tiempo para el análisis.

Se someten a aprobación los documentos.

Se aprueban por unanimidad.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:



Fdo. Teresa Bastardín Candón  
Secretaria Académica de la Facultad



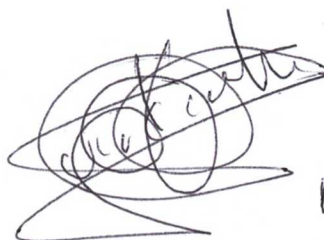
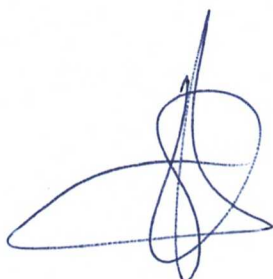
Vº Bº  
EL DECANO

*TERESA BASTARDÍN CANDÓN, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ*

CERTIFICA:

Que los *Autoinformes para el Seguimiento del Título* de los grados en Estudios Árabes e Islámicos, Estudios Franceses, Humanidades y Lingüística y Lenguas Aplicadas fueron aprobados en Junta de Facultad, en sesión extraordinaria de 9 de marzo de 2015.

Lo que firmo en Cádiz, a once de marzo de dos mil quince, para su conocimiento y efectos oportunos.



P.D.  
Vº Bº  
EL DECANO

Fdo.: Teresa Bastardín Candón